

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 168** *Resolución de 18 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, y se fija el calendario de realización de la primera prueba.*

En virtud de lo dispuesto por la base 4.3 de la Resolución de este Centro Directivo, de 7 de septiembre de 2009 (B.O.E. núm. 235, del 29 de septiembre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. *Lista definitiva de admitidos.*—Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos a la oposición, con indicación, para cada aspirante, del número de orden, de la fecha de realización de la primera prueba y del idioma o idiomas elegidos para la realización de los ejercicios correspondientes.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa, c/ María de Molina, núm. 50, Tfno. 060, en la Subdirección General de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana, dependiente del Ministerio del Interior, c/ Sagasta, núm. 22, Tfno. 902.150.002, en la División de Formación y Perfeccionamiento, avda. de Pío XII, núm. 50, de Madrid, en todas las Comisarías Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía y en la página web [www.policia.es](http://www.policia.es)

Segundo. *Excluidos y causas de exclusión.*—Aprobar y hacer pública en anexo I a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista definitiva de excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas por los interesados contra la lista provisional.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acredita fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.
- (K) No haber remitido título de familia numerosa en vigor.

Tercero. *Funcionarios en activo.*—En las listas mencionadas en los puntos anteriores, figuran con la indicación «(1)» los aspirantes ya pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía que estarán exentos de la realización de la primera prueba (aptitud física) y de la cuarta prueba (reconocimiento médico), en virtud de lo dispuesto en los segundos párrafos de los artículos 7.b) y 8 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

Cuarto. *Convocatoria a pruebas.*—Se convoca a los señores opositores a la realización de la primera prueba, con arreglo al calendario que se publica como anexo II a la presente.

Quinto. *Información.*—Cualquier información relativa al contenido de la presente Resolución o a la corrección de simples errores materiales, podrá interesarse de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, de la División de Formación y Perfeccionamiento, teléfonos de Madrid 913227597 y 913227598.

Sexto. *Recursos.*—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella Ley o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.—El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

## ANEXO I

### Lista definitiva de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Idi. oblig.	Idi. vol.	C. exclus.
45103681-Z	Abellán Márquez, Leopoldo	Inglés.		C
34995216-A	Agromayor Cid, Alejandro	Inglés.		B
52774238-W	Aguilera Santiago, Antonio Simón	Inglés.	Francés.	B
02254389-K	Alonso Fernández, Diana	Inglés.		J, I
12780169-N	Bahillo de la Hera, María Begoña (1)	Inglés.		A
05694745-Z	Beldad Colado, Sandra	Inglés.		C
16810002-S	Berlanga Casado, Marta	Inglés.	Francés.	B
74837887-G	Caballero Jiménez, Jorge Raúl (1)	Inglés.		A,C
72134516-F	Calderón Vela, Luis Fernando	Inglés.		C
05433095-N	Carande Velasco, Juan	Inglés.	Francés.	B
46888263-A	Carrasco García, Javier	Inglés.	Francés.	C
32797725-R	Casal Lema, Gerardo	Inglés.	Francés.	B
32675826-W	Couceiro Rascado, Carlos	Inglés.	Francés.	B
02659764-K	De los Santos Beamud, Jorge (1)	Inglés.		A
46892362-P	Del Rey López, Raúl (1)	Francés.	Inglés.	C
29132351-E	Escota Casado, Javier	Inglés.		A
47040223-W	Fernández Lopesino, María del Mar	Inglés.		C
51988826-V	Fernández Manosalvas, Víctor (1)	Inglés.	Francés.	A
46844174-M	Fernández Vicente, Amparo	Inglés.		B
34981477-H	Fuentes Rodríguez, Julio	Inglés.		C

D.N.I.	Apellidos y nombre	Idi. oblig.	Idi. vol.	C. exclus.
50853390-E	García Espinar, Javier . . . . .	Inglés.		B
53232717-E	García García, Diana de María . . . . .	Inglés.		C, F, G
46858789-S	García López de Sancho, Ana Isabel . . . . .	Inglés.		B
44904790-G	Herrero Ortega, Alicia . . . . .	Inglés.	Francés.	B
11842027-V	Leva Gil, Fernando . . . . .	Inglés.		C
50747283-Z	Llana Esteban, Vanesa . . . . .	Inglés.	Francés.	C
71654188-B	López García, David (1) . . . . .	Inglés.		F
70061083-R	Maraver Navarro, David . . . . .	Inglés.		C
44319374-F	Marrero Navarro, Rayco Semidan . . . . .	Inglés.		A, B, C, F
71270335-M	Martínez Núñez, Tomás . . . . .	Inglés.	Francés.	B
08828207-W	Montero Araguete, Carlos Antonio (1) . . . . .	Inglés.	Francés.	C
53262943-A	Moral Caballero, Antolín . . . . .	Inglés.	Francés.	A
78501251-C	Moreno González, Israel . . . . .	Inglés.		C
24390631-M	Muñoz Viadel, Julio . . . . .	Inglés.	Francés.	C
06585250-M	Peribañez Plasencia, José Antonio . . . . .	Inglés.		B
74884961-C	Poyato Plata, Amara Elvira . . . . .	Inglés.		C
50212832-Z	Sánchez Aguado, Luis . . . . .	Inglés.		B
53444713-G	Sánchez Martínez, Patricia . . . . .	Inglés.	Francés.	C
47071345-M	Suay Abarca, Ángel Miguel . . . . .	Inglés.		C, F
51076571-B	Tovar Pérez, Patricia . . . . .	Inglés.	Francés.	B
25723312-C	Triana Gómez, Raúl . . . . .	Inglés.	Francés.	B

Total: 41.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

## ANEXO II

### Oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía (convocatoria de 7/09/09)

#### Convocatoria a pruebas

#### 1. Calendario de la primera prueba (aptitud física).

Los opositores que en la lista de admitidos aparecen con la indicación «(1)», son los aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril (exentos de realización de pruebas físicas).

##### 1.1 Fechas:

Día 18 de enero de 2010:

De: Wallace Puente, Borja.  
A: García Pérez, Rafael.

Día 19 de enero de 2010:

De: García Prieto, Juan Alejandro.  
A: Núñez Almagro, Pablo.

Día 20 de enero de 2010:

De: Núñez de la Cruz, Rubén.  
A: Vivas Delgado, José Luis.

- 1.2 Hora: Diariamente a las 9.00 horas.
- 1.3 Lugar: Polideportivo Municipal de Vicálvaro, P.º del Polideportivo, s/n.

Para la realización de esta prueba los opositores deberán acudir provistos del D.N.I., atuendo deportivo y entregar al Tribunal un certificado médico oficial en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar los ejercicios deportivos. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.